

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS LIDIQUIMICOS COMPAÑIA LIMITADA

En el distrito Metropolitano de Quito, hoy día 7 de enero del 2016 a las 11:00, en las oficinas de la compañía, ubicadas en la avenida Tamayo 1246, intersección Cordero, en el edificio ALMONT, piso 6, en las oficinas de la ciudad de Quito. Se reúnen los socios de la compañía LIDIQUIMICOS COMPAÑIA LTDA. (En adelante la "La Compañía"), de conformidad con el siguiente detalle:

SOCIOS	CAPITAL SUSCRITO	CAPITAL PAGADO	NÚMERO DE PARTICIPACIONES	PORCENTAJE
CHRISTIAN ANDRÉS OJEDA ARÁUZ	USD \$200,00	USD \$200,00	200	50%
RICARDO MAURICIO VITERI ROBALINO	USD \$200,00	USD \$200,00	200	50%
TOTAL	\$ 400	\$ 400	400	100%

Reunido la totalidad del capital pagado, los socios de la Compañía resuelven instalarse en Junta General Ordinaria de Socios, con el carácter de Universal, renunciando expresamente al requisito de convocatoria previa, al amparo de lo dispuesto por los artículos 119 y 238 de la Ley de Compañías vigente.

El señor Ricardo Mauricio Viteri Robalino, actúa como Presidente de la Junta, y el señor Christian Andrés Ojeda Aráuz actúa como Secretario de la Junta.

El presidente dispone que por Secretaría se constate el quórum y se elabore el orden del día para esta Junta. El secretario constata el quórum dejando constancia que se encuentra presentes los socios, quienes representan el 100% (cien por ciento) del capital pagado de la Compañía, y elabora el siguiente Orden del Día que es puesto a consideración de la Junta General de Socios:

ORDEN DEL DÍA

PUNTO UNO.- Lectura y aprobación del informe del Gerente General de la Compañía.

PUNTO DOS.- Conocer y resolver, respecto de los balances y estados financieros, previo a su presentación ante la Superintendencia de Compañías.

PUNTO TRES.- Repartición de las Utilidades.

El Presidente luego de constatar la presencia de la totalidad del capital social pagado de la Compañía declara formalmente instala la Junta General de Socios, con el carácter de Universal y dispone que se proceda a conocer el orden del día acordado.

PUNTO UNO.- Lectura y aprobación del informe del Gerente General de la Compañía.

Toma la palabra el señor Christian Andrés Ojeda Aráuz, en su calidad de Gerente General de la Compañía y procede a dar lectura a su informe de actividades, en el cual constó los logros obtenidos durante el ejercicio económicos del año 2015, y las políticas tomadas por la Compañía para su eficaz y eficiente funcionamiento.

PUNTO DOS.- Conocer balances y estados financieros, previo a su presentación ante la Superintendencia de Compañías.

Se procede a dar lectura del informe de los balances y estados financieros de la Compañía. Se analiza el cumplimiento de metas y objetivos previstos para el ejercicio económico, y se expresa que el balance general y de estado de pérdida y ganancia, han sido elaborados con base a principios de la contabilidad generalmente aceptados, cumpliendo con las disposiciones de la Superintendencia de Compañías y normas internacionales de información financiera (NIIFS).

PUNTO TRES.- Conocer y resolver sobre repartición de las utilidades.

Toma la palabra, el señor Fabricio Cristobal Álava Romero, y comunica a los socios que, LIDIQUIMICOS COMPAÑÍA LTDA., no generó utilidades durante el ejercicio económico 2015, por lo tanto, no existen dividendos que repartir a los socios.

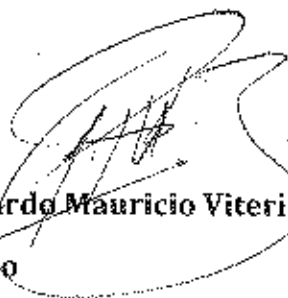
Los socios, al no haber votos en contra ni abstenciones, resuelven por **UNANIMIDAD** lo siguiente:

- **APROBAR** el informe presentado por el Gerente General.
- **APROBAR** el informe de las cuentas y balances, previo a su presentación ante la Superintendencia de Compañías.
- **APROBAR** que no se reparta las utilidades durante el ejercicio económico 2014 ya que no existieron.
- **AUTORIZAR** al Gerente General de la Compañía para que realice, elabore y suscriba, conjuntamente con el departamento contable de la Compañía, todos los documentos necesarios a fin de que se cumpla con la resolución de la Junta General de Socios.

Por no haber otro punto que tratar en el orden del día, el Presidente concede un receso para la redacción del Acta. Reinstalada la sesión, el Acta es leída, aprobada y suscrita por los presentes.

Al expediente de actas de Junta General se adjuntarán los siguientes documentos: (a) copia de la presente acta; (b) copia del nombramiento del representante legal de los socios; (c) copia del informe de Gerente General; (d) Copia de balances presentados ante la Superintendencia de Compañías.

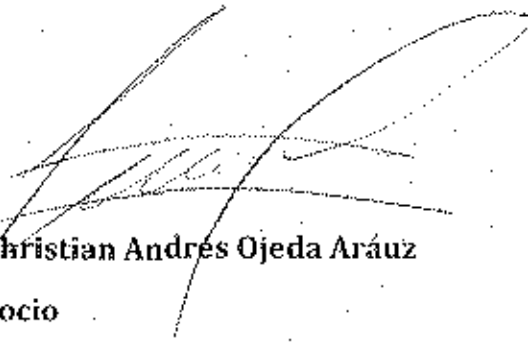
A las 12h00 se levanta la sesión.



Ricardo Mauricio Viteri Robalino

Socio

Presidente



Christian Andres Ojeda Araúz

Socio

Gerente General

